



SELLO QVARTO, VNI-  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
QVARENTA Y VNO.

El P.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup> Rodrigo Guerra de la Compañía de Christo en  
nombre de D.<sup>o</sup> J. de la Cruz y D.<sup>o</sup> Miguel de  
Leva Abog.<sup>o</sup> que fue del Sr. Conde de la Cid.  
de Murcia como en su lugar en dño. y en su presen-  
cia como - Digo que en repetidas Ocasiones se ha  
propuesto, y Concedido sobre la montañ<sup>a</sup> del bazo de la  
Zaguera Cubizarra, p.<sup>a</sup> parte en las suplicas que padece  
en las Com.<sup>o</sup> de su p.<sup>a</sup> que abunde de aguas, como se  
poncaven el irrombete y darru que es el p.<sup>a</sup> de montar  
Cauen los Molinos de el Molino de la N.<sup>a</sup> de Longu  
y pudiendo tener el Cuero p.<sup>a</sup> tresinas de su parte, que  
puedan logar el Negro de pontallo; p.<sup>a</sup> terrada de terras  
algunas de ellas, y las demas estas de el camo, y desde  
luego esta mis parte por su parte a que sea Com.<sup>o</sup>  
obra el bazo miso, haera por ella en su parte de q.  
conar las aguas segun su p.<sup>a</sup> de ella; hasta voluata a  
vino duca de las antiguas p.<sup>a</sup> de la milena de lo Pala  
dico, p.<sup>a</sup> donde mis Com.<sup>o</sup> sea, en su parte de  
la bazo de su parte, en que tenga el d.<sup>o</sup> de su  
gato alguno, en solo el Zedex a berru de su parte  
La del bazo antiguo que ha de quedar. Unos Vno, y otro

